



Buenos Aires, ~~28~~ de Mayo de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 538/2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 5489/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Esteban Centanaro solicita la designación interina del agente Carlos Martín Debrabandere en el cargo de Prosecretario Letrado y mantenimiento del interinato que actualmente desempeña; el pase de la agente Analía Lorena Soler y la promoción de la agente Geraldine Dresdner al cargo de Prosecretaria Administrativa, en la Vocalía a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RLL N° 136/2013, informando que por Resolución Presidencia N° 441/2013, a partir del 02 de mayo de 2013, se modificó la estructura de cargos las Vocalías de los Jueces de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, quedando integradas por un (1) cargo de Prosecretario Letrado, un (1) cargo de Prosecretario Administrativo y un (1) cargo de Relator.

Que el cargo de Prosecretario Letrado de la Vocalía del Dr. Centanaro, para el que fuera propuesto el Dr. Debrabandere se encuentra sin cubrir.

Que el Dr. Debrabandere actualmente se desempeña como Prosecretario Letrado interino en la Secretaría de la Sala II en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Leonardo Toia, conforme Res. Presidencia N° 64/2013.

Que el Dr. Centanaro propone que, sin perjuicio de la designación del Dr. Debrabandere en el cargo de Prosecretario Letrado en su Vocalía, el mismo continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Letrado interino de la Secretaría de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que, asimismo, el mencionado Magistrado propone el pase y designación interina de la Dra. Analía Lorena Soler en el cargo de Prosecretaria Letrada en su Vocalía, mientras dure el interinato del Dr. Debrabandere en el cargo de Prosecretario Letrado interino de la Secretaría de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que, por otra parte, el Dr. Centanaro propone a la agente Geraldine Dresdner para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa que se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina del Dr. Debrabandere al cargo de Prosecretario Letrado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 02 de mayo de 2013, al agente Carlos Martín Debrabandere , Legajo N° 2242, al cargo de Prosecretario Letrado en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Esteban Centanaro), con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

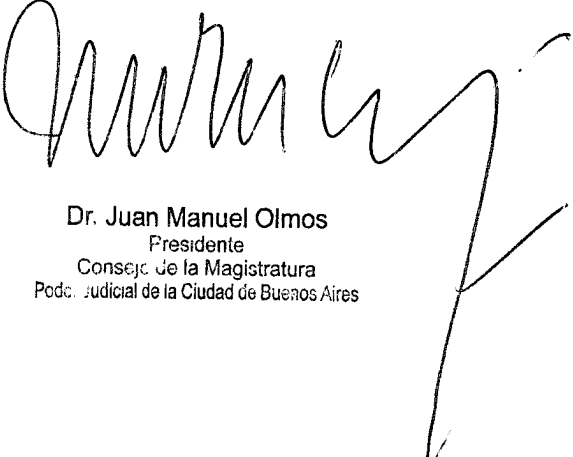
Art. 2º: Sin perjuicio de lo resuelto en el Artículo 1º de la presente, se dispone que el agente Carlos Martín Debrabandere, Legajo N° 2242, prosiga desempeñándose interinamente en el cargo de Prosecretario Letrado de la Secretaría de la sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en los términos de la res. Presidencia N° 64/2013.

Art. 3º: Disponer que la agente Analía Lorena Soler, Legajo N° 609, pase a revistar en el cargo de Prosecretario Letrado en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Esteban Centanaro), con carácter interino, mientras se extienda el interinato del agente Carlos Martín Debrabandere en el cargo de Prosecretario Letrado en la Secretaría de la precitada Sala, conforme con lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente, y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 4º: Promover a la agente Geraldine Dresdner, Legajo N° 2858, al cargo de Prosecretaria Administrativa en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Esteban Centanaro), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Carlos Martín Debrabandere.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 538/2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires